

Iniciarán en Los Cabos trabajos para la Consulta de la Reforma Electoral

Posted on 9 de agosto de 2022 by Diario Humano



La convocatoria es dirigida a la ciudadanía en general; los temas para las observaciones y consideraciones a la Ley Electoral de B.C.S. serán abiertos.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\)](#). “Vamos a organizar una serie de foros en próximos días para que la ciudadanía presente sus propuestas; confiamos en que haremos una nueva reforma para beneficio de todas las personas, sin partidos políticos, ni colores en particular”, fueron las palabras que expresó el presidente municipal de Los Cabos, Oscar Leggs Castro durante la reunión que sostuvo con integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Electoral de la XVI Legislatura del [H. Congreso del Estado](#), quienes hicieron la presentación oficial de la convocatoria “Rumbo a la Consulta Electoral de Baja California Sur”, dirigida a la población en general, sociedad civil organizada, institutos políticos, colegios, colectivos y académicos, con el objetivo de dar certeza y legalidad a la vida democrática sudcaliforniana.

Por su parte, la diputada y presidenta de esta Comisión Especial, Lorena Marbella González Díaz, explicó ante el alcalde Oscar Leggs Castro y el delegado Raymundo Zamora Ceseña, que se trata de una consulta inédita

donde toda la ciudadanía tiene la oportunidad de opinar e involucrarse en la elaboración de leyes para el 2024; de esta manera, quienes contiendan en las próximas elecciones electorales para las presidencias municipales, diputaciones federales, senadurías y diputaciones locales, contarán con un marco jurídico justo, claro y equitativo.

Asimismo, el diputado Christian Agúndez Gómez dio a conocer que la consulta se llevará a cabo en Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, a fin de recabar la opinión de todos de los sectores: “todos los diputados aunque no formen parte de esta Comisión pueden recibir las propuestas en sus oficinas; los trabajos podrán presentarse en formato digital o escrito a mano, deberán incluir el nombre completo de la persona participante, su correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones”, mencionó.

Durante la reunión, también se contó con la participación de las diputadas Gabriela Montoya Terrazas, Eufrocina López Velasco y Guadalupe Vázquez Jacinto, quien destacó: “en la Comisión se cuenta con integrantes de todos los partidos, esto lo hace más plural y democrático, es un parlamento transparente y vamos a ser mediadores para que salga una reforma electoral que beneficie a la ciudadanía y no a un grupo político”, dijo Vázquez Jacinto.

Es importante mencionar que la Constitución General de la República en su artículo 105 establece que 90 días antes de iniciar el proceso electoral no se pueden realizar modificaciones legales en materia electoral, por lo tanto, la fecha límite para publicar la reforma electoral es el 31 de agosto de 2023, toda vez que por disposición legal el 01 de diciembre del año entrante, inicia el proceso electoral estatal.

En este sentido, se comunicó que la etapa comprende desde enero a mayo de 2023, periodo durante el cual se procesará la información recabada en los 5 municipios, para que tentativamente a inicios del mes de mayo de ese mismo año, se pueda presentar el dictamen al pleno de la XVI Legislatura para su votación.

Para concluir, se destaca que las diputadas Paz del Alma Ochoa Amador y María Luisa Ojeda González, al igual que el diputado Rigoberto Mares Aguilar, también forman parte de la Comisión Especial para la Reforma Electoral de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.